

Asamblea de Seguridad Ciudadana elige representantes de la Sociedad Civil para el Directorio 2018 – 2022

BOLETIN 134
05/06/2018

Ambato, 05 de junio.- En sesión ordinaria de la Asamblea General del Sistema Cantonal de Seguridad Ciudadana, este lunes 4 de junio, se eligió a los 3 representantes de la Sociedad Civil para la conformación del directorio del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato (COMSECA), una vez concluido el período de 4 años que rige su representatividad.

Las designaciones por los siguientes 4 años recayeron en Patricio Chérrez, representante del Consorcio de Cámaras de la Producción de Tungurahua, Elvis Vásquez, representante de la Cruz Roja Ecuatoriana, quienes fueron reelectos en sus cargos y como nuevo integrante electo del directorio está Mario Hidalgo, representante de los barrios y parroquias urbanas del Cantón.

Luis Amoroso Mora, alcalde de Ambato y presidente de la Asamblea y del Directorio de Seguridad Ciudadana, manifestó que es de vital importancia mantener estos espacios con la legalidad y legitimidad correspondiente para el cumplimiento de la Ordenanza y así establecer programas y proyectos que garanticen la seguridad de todos los ambateños.

“Una vez terminado el lapso de la Sociedad Civil en el directorio, debemos elegir a los nuevos representantes para legitimizar las decisiones que se tomen en beneficio de Ambato”, dijo Amoroso.

La elección de representantes de la Sociedad Civil permitirá continuar el trabajo del directorio de COMSECA, que tiene la responsabilidad de coordinar el Sistema de Seguridad Ciudadana del Cantón con el fin de resguardar y precautelar la seguridad ciudadana en todos los sentidos.

Una de las resoluciones de la Asamblea fue el actualizar la Ordenanza de Creación y Funcionamiento de COMSECA, para mejorar la normativa y solventar vacíos legales.

Actualmente el COMSECA viene trabajando en generar condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, así como el control y orden de los espacios públicos, además de apoyar a las diferentes instituciones relacionadas a su competencia en los operativos que se emprenden periódicamente para combatir la informalidad y el contrabando en el Cantón. (MFGR)